

MOVILFIX, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 93/07, seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de doña Ana Isabel Rodríguez Rodríguez, se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Movilfix, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 18.360,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de abril de 2008.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid.—29.316.

MUNCHENN SISTEMAS, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

En este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 605-06, ejecución 119-07, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de Insolvencia Provisional, por ahora y sin perjuicio, a Munchenn Sistemas Sociedad Limitada, para el pago de la cantidad de 7.943,01 euros, en concepto de principal y 1.588 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 23 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, D.ª María Amparo Ateas Calavia.—29.268.

MUTUA MMT SEGUROS, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA*Convocatoria Asamblea General*

En base a los Estatutos Sociales se convoca a todos los señores/as mutualistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2007 el próximo día 21 de junio de 2008 a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda, en el Auditorio Sur de la Institución Ferial de Madrid en el Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—La Comisión Revisora de Cuentas dará lectura del dictamen sobre las mismas.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— e Informe de Gestión, que incluye el Informe anual del Código de Conducta de las Inversiones Financieras Temporales, del ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Memoria del Defensor del mutualista.

Quinto.—Propuesta de reelección o nombramiento de los Auditores de cuentas para el ejercicio 2008 (artículo 26 m).

Sexto.—Informe del Código de Buen Gobierno aprobado por el Consejo de Administración.

Séptimo.—Propuestas de los señores mutualistas presentadas dentro del período marcado por los Estatutos Sociales [artículo 12 i)].

Octavo.—Elección de tres mutualistas para la Comisión Revisora de Cuentas (artículo 38 de los Estatutos Sociales).

Noveno.—Cese del Secretario y Vocales 2.º y 4.º del Consejo de Administración. Nombramientos del Secretario y Vocales 2.º, 4.º y 5.º (artículos 20, 23, 24 y 25 de los Estatutos Sociales).

Décimo.—Cese de cinco miembros de la Junta Consultiva. Nombramiento de cinco miembros de la Junta Consultiva (artículo 37 de los Estatutos Sociales).

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Designación de tres mutualistas para la firma y aprobación del Acta (artículo 22 de los Estatutos Sociales) y delegación de facultades al Secretario del Consejo de Administración para formalizar, subsanar y elevar a públicos los acuerdos adoptados en la Asamblea hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Derecho de Información

El Informe de Gestión, las Cuentas Anuales y el correspondiente Informe de Auditoría externa, están a disposición de todos los Mutualistas en nuestras oficinas de la Calle Trafalgar número 11 y en la propia Asamblea.

Derecho de Asistencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea se exigirá Documento Nacional de Identidad o carné de conducir. Los mutualistas que hayan acreditado su derecho de asistencia pueden delegar su representación para asistir a la Junta General a favor de otro mutualista [artículo 12 j)].

Derecho de Elección para cargos

Para la elección de los cargos del Consejo de Administración y de la Junta Consultiva se estará a lo dispuesto en los artículos 20, 25 y 37 de los Estatutos Sociales.

Todos aquellos mutualistas que quieran concurrir a dichos cargos deberán reunir los requisitos y condiciones de idoneidad marcadas en los Estatutos (artículos 24 y 25).

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Presidente, Román Rodríguez Casas.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Díez Serrano.—30.736.

MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA*Convocatoria Asamblea General Ordinaria*

De conformidad con los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 31 de marzo de 2008, se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrar en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio, calle San Francisco número 10 de Alcoy (Alicante), el día 19 de junio de 2008, a las 18,30 horas en primera convocatoria o, en su caso, un hora después, a las 19,30 en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente, orden del día

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, así como la gestión del Consejo.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Designación de Administradores.

Quinto.—Designación de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la propia junta y designación de Interventores para tal fin.

Podrán concurrir a la Asamblea General convocada a todos los asociados pertenecientes a la Mutualidad, bien personalmente o por delegaciones, según lo previsto en los artículos 12 y 18 de los Estatutos Sociales de la Entidad.

Se encuentra a disposición de los Señores Mutualistas, de forma gratuita y para su examen, en el domicilio social de la Entidad, calle Roger de Lluria, número 8 de Alcoy (Alicante), las propuestas de acuerdos, e Informe de Gestión, Memoria, Cuenta de Resultados, Balances del ejercicio 2007 e informe de los Auditores de cuentas, así como el presupuesto para el ejercicio 2008. Asimismo se pueden consultar en la página Web de la Entidad, www.mutualevante.com.

Cualquier información relevante sobre la Asamblea General se facilitará a través del teléfono número 965540282, correo electrónico asambleamutua@mutualevante.com y en la oficina del edificio social, sito en Alcoy (Alicante), calle Roger de Lluria número 8, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Alcoy, 15 de mayo de 2008.—Secretario, María Julia Miró Borrás.—32.488.

NALDA, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 27 de Junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, Partida del Barranco, número 22, de Almácer (Valencia), y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, si resultase procedente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, Cuentas Anuales y la aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Cambio de domicilio social y la correspondiente modificación del artículo 3 de los Estatutos.

Tercero.—Estudio de estrategias futuras a corto, medio y largo plazo.

Cuarto.—Facultad ejecutiva de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Todos los documentos y cuentas que han de someterse a su aprobación por la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social donde podrán examinarlos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el Informe de los Auditores de cuentas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas..

Para la asistencia a la Junta, se tendrá en cuenta lo que disponen los Estatutos Sociales al respecto y el texto refundido de la Ley.

Almacera a, 7 de mayo de 2008.—El Administrador único, Unifamiliares La Cañada, S. L., Víctor de Nalda Martínez.—30.604.

NANOGAP SUB-NM-POWDER, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de Nanogap Sub-NM-Powder, Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar en Santiago de Compostela en el domicilio social situado en la calle Lope Gómez de Marzoa, sin número, edificio Feuga, el día 23 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuese precisa, la junta general tendrá lugar en el mismo domicilio, el día 24 de junio de 2008, a las once horas.

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, que comprenden balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria del ejercicio 2007 y del informe de gestión.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración de la sociedad durante el pasado ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades para el depósito en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, aprobación y firma del acta de esta junta.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e información sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria.

Derecho de inclusión de asuntos en el orden del día: De conformidad con lo previsto en el artículo 97.3 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique, un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria se publicará con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la junta.

Santiago de Compostela, 13 de mayo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Tatiana López del Río.—32.357.

NAQUER, S. A.

La Administradora única de Naquer, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en la Oficina planta 13 derecha del paseo de la Castellana, número 140, el día 30 de junio, a las 11,30 horas de la mañana, en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora el siguiente día, en segunda convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Informe sobre la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007 y aprobación, si procede.

Cuarto.—Estatutos sociales, modificación del artículo 13.º, añadiendo un nuevo párrafo (Remuneración del Administrador Único). Propuesta y aprobación, si procede.

Quinto.—Autorización a la Administradora Única para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados en la Junta General y concesión de facultades amplias para la elevación a documentos públicos y registro de dichos acuerdos.

Sexto.—Redacción del Acta, lectura y aprobación.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—La Administradora Única, María José Sánchez-Polaina Tirado.—30.620.

NAVARRO MARTÍN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, a las 11:30 horas del día 20 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en

el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración de la Entidad en el citado ejercicio.

Cuarto.—Reelección, en su caso del Órgano de Administración de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar en escritura pública los acuerdos inscribibles.

Séptimo.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 27 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Doña Cristina Navarro Oliván.—32.383.

NESMA ALJARAFE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 434-06, ejecución 71-07, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a Nesma Aljarafe Construcciones, Sociedad Limitada, para el pago de la cantidad de 3.075,38 euros, en concepto de principal y 616 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 21 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Ateas Calavia.—29.237.

NIEVE DE ARAGÓN, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Presidente de «Nieve de Aragón, Sociedad Anónima», convoca a la reunión de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de dicha sociedad, que tendrá lugar el próximo 23 de junio de 2008, lunes, a las trece horas en primera convocatoria o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Dicha reunión tendrá lugar en la Consejería de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, sito en paseo María Agustín, 36, de Zaragoza, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, así como la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o a solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta general.

Zaragoza, 14 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Patricia Sierra Cibiriain.—32.313.

NIHAO 2004, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 192/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia doña Ioana Matei contra la empresa «Nihao 2004, Sociedad Limitada Unipersonal», con CIF B12662243, sobre despido, se ha dictado en fecha 18-04-08, auto por el que se declara el ejecutado «Nihao 2004, Sociedad Limitada Unipersonal», en situación de insolvencia total, por importe de 1.810,54 euros de principal más 181,05 euros en concepto de intereses moratorios correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 25 de abril de 2008.—Secretaria judicial, D.ª Consuelo Barberá Barrios.—29.346.

NISOC INVERSIONS, S. A, S.I.C.A.V.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2008, a las 14:30 horas, en rambla Nuestra Señora, 2-4, primera planta, de Vilafranca del Penedès, y, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2008, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la memoria correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2007.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta general.

Derecho de información: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007, así como del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.